

**ELECCIONES A DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO
ANTROPOLOGÍA, GEOGRAFÍA E HISTORIA
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURA ELECTA**

La Junta Electoral, a la vista del resultado de las elecciones celebradas el día 26 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 del Reglamento Electoral,

ACUERDA:

Proceder a la proclamación definitiva de la siguiente CANDIDATO/A ELECTO/A:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*****295S	PANIZA CABRERA, Antonia

La presente Resolución agota la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén (aprobado por el Claustro Universitario en sesión de 28 de octubre de 2003, y modificado por acuerdo del Claustro Universitario adoptado en sesión de 21 de febrero de 2011). Contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a 1 de julio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO

Fdo. Gracia María Moya García